

# Programa Operativo Anual 2017

## Sindicatura Municipal

Responsable de la integración



---

Ismael Pisa Morales  
Enlace Administrativo

Aprobación



---

Denisse Arizmendi Villegas  
Síndico Municipal

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el Artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno Municipal de Cuernavaca. ([www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx))

## Contenido

### Presentación

I. Resumen de Recursos Financieros.....	5
II. Aspectos de Política Económica y Social.....	6
III. Misión y Visión.....	8
IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	9
V. Seguimiento y Evaluación.....	20



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



## Presentación

En base a lo que establecen los artículos 3, 5 y 7 de la Ley Estatal de Planeación, respecto a la obligatoriedad de planear la ordenación racional y sistemática de acciones en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural que corresponde a los Ayuntamientos, de acuerdo con las normas, principios y objetivos establecidos por las Constituciones Federal y Estatal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, la cual establece que la programación, presupuestación y ejercicio del Gasto Público Municipal deberá basarse en directrices, lineamientos y políticas que establezcan los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo y en los programas que de éstos se deriven atendiendo a los principios de equidad de género, y lo que establecen las demás leyes relativas; la **Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos**, ha formulado su Plan Operativo Anual 2017, como un instrumento de apoyo para la planeación, organización, seguimiento, control y evaluación de las tareas que le competen, a través de los tres proyectos que se enuncian a continuación y que sustentan las metas físicas y financieras de cada una de las áreas que la conforman atendiendo de manera pronta y responsable, las necesidades de la ciudadanía en su ámbito de competencia:

- 1.- Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento
- 2.- Administración de la Justicia Cívica
- 3.- Administración de la Justicia de Paz

Los proyectos antes mencionados plasman además de los objetivos, estrategias, metas e indicadores, el resumen de los recursos financieros en base a la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2017, mismo que fue elaborado con base a resultados y a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, dentro de los límites que impone el mismo presupuesto, el cual refiere a un lapso de tiempo definido, asimismo constituyen la vía a través de la cual la Síndico desarrolla con legalidad y cuidado, los mandatos legislativos contenidos en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el cual establece que además de sus funciones como integrante del Cabildo, tendrá a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio; así como, la supervisión personal del patrimonio del Ayuntamiento, siendo la Sindicatura Municipal un área medular que trabaja para el afianzamiento institucional, con la finalidad de asegurar el buen y continuo desempeño, generando el ambiente propicio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, mismos que se encuentran plasmados en los ordenamientos jurídicos correspondientes, la Sindicatura se auxiliará de las Unidades Administrativas previstas en el Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, las cuales son:

- Coordinación General de la Sindicatura
- Coordinación General de Ingresos
- Dirección Administrativa
- Dirección de Enlace Ciudadano
- Dirección de Enlace Patrimonial
- Juzgado de Paz
- Juzgado Cívico



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



## I. Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS													
Dependencia / Organismo		Sindicatura Municipal										Monto (\$):	13,541,590.00
Programación Financiera 2017													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1,515,914.80	875,084.38	936,114.46	866,347.38	891,114.46	866,347.38	998,846.02	871,347.38	886,114.46	866,347.38	891,114.46	3,076,897.44		
Concepto												Cantidad anual (pesos)	
<b>Total</b>												<b>13,541,590.00</b>	
<b>Gasto corriente</b>												<b>13,491,590.00</b>	
<b>Municipal</b>												<b>13,491,590.00</b>	
Servicios personales												11,627,094.40	
Materiales y suministros												463,800.34	
Servicios generales												1,400,695.26	
Ayudas, Subsidios y Transferencias												0.00	
Deuda pública												0.00	
Bienes Muebles e inmuebles												0.00	
<b>Estatal</b>													
Servicios personales													
Materiales y suministros													
Servicios generales													
<b>Federal</b>													
Servicios personales													
Materiales y suministros													
Servicios generales												50,000.00	
<b>Gasto de capital</b>												<b>50,000.00</b>	
<b>Inversión federal</b>													
<b>Ramo 33</b>													
Fondo 3 (FAISM)													
Fondo 4 (FORTAMUN)													
Fondo 5 (FAM)													
<b>Otros programas federales</b>													
Fondo o programa:													
<b>Inversión estatal</b>													
FAEDE													
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal													
<b>Inversión municipal</b>												<b>50,000.00</b>	
Programa:												50,000.00	

*Per*



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



## II. Aspectos de la Política Económica y Social

Uno de los elementos de un buen gobierno es promover la actualización del marco jurídico conforme a las necesidades, siempre cambiantes y dinámicas que caracterizan la vida política e institucional de un Municipio. Su actualización permite que los procesos administrativos y las decisiones que se desprenden se lleven a cabo conforme a derecho, garantizando la seguridad jurídica de los operadores del Ayuntamiento.

El programa, bajo la conducción de la Sindicatura, tiene como objetivos principales garantizar la actualización de orden normativo; el control de los inventarios y del patrimonio municipal, vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales, y velar por un adecuado orden público, así como por el respeto de la cultura cívica de la Ciudad, sin embargo la correcta planeación y administración de las finanzas municipales, así como su gestión conforme a las bases legales, son elementales que permitirán en estos tiempos de crisis económica, prever que el origen, destino y ejercicio de los recursos se orienten a lograr los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, el cual centra su compromiso en la atención de las demandas y necesidades de la población de Cuernavaca, a fin de permitirle mediante el trabajo en conjunto, conformar una administración pública municipal que se conduzca con orden, eficiencia, eficacia y transparencia en la entrega de resultados.

No obstante las difíciles condiciones por las que atraviesa el Municipio de Cuernavaca, se plantea seguir impulsando acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población, además de atender al ciudadano con una actitud de servicio basada en valores y principios con el firme propósito de optimizar la función pública y rescatar la confianza ciudadana.

La Sindicatura Municipal al ser una institución importante en la formación de cualquier Ayuntamiento y al tener como propósito fundamental la representación jurídica del mismo, anteponiendo la transparencia y seguridad en el desempeño de las acciones y actividades que realiza, actualmente se enfrenta a una problemática compleja para cumplir con las funciones establecidas en su reglamento interior, por lo que a continuación destacaremos los asuntos prioritarios a atender:

- ✓ Por el cambio de administración y las nuevas políticas y programas de la nueva administración, se requiere actualizar al marco normativo con el cual se rige actualmente la Administración Municipal.
- ✓ Falta de registro de convenios o contratos respecto del patrimonio del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- ✓ Malos procedimientos administrativos en la regularización del patrimonio municipal.
- ✓ Deficiente sistema y manejo de donaciones en favor del municipio.
- ✓ Dificultades para la revisión de la Cuenta Pública del Municipio.
- ✓ Convenios judiciales celebrados en juicio con incumplimiento.



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



- ✓ Aumento del número de demandas laborales incoadas contra el Ayuntamiento de Cuernavaca.
- ✓ Gran número de laudos pendientes por cumplir, muchos de ellos con apercibimiento de destitución.
- ✓ Instalaciones de oficinas en mal estado, con mobiliario obsoleto, sin presentar un adecuado programa de conservación, lo que ofrece a la ciudadanía una imagen de desorden y descuido.
- ✓ Las instalaciones de los Juzgados Cívicos no cuentan con las condiciones de Seguridad e Higiene tanto para los Servidores Públicos como para los ciudadanos.
- ✓ El Juzgado de Paz no cuenta con instalaciones propias ni con el mobiliario suficiente para resguardar los miles de expedientes que ahí se tramitan.
- ✓ El equipo de cómputo con que se cuenta no reúne las condiciones para desempeñar eficientemente el trabajo.
- ✓ Falta de Médicos en el Juzgado Cívico que certifiquen el estado en que se encuentre el remitido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismos que se encuentran considerados en el Art. 124 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca.

Aunado a lo anterior, y como ya se mencionó la falta de recursos para llevar a cabo las funciones señaladas, por la limitante en cuanto a los presupuestos de egresos autorizados, mismos que han sido insuficientes durante años, impide llevar a cabo con eficiencia muchas de las atribuciones de la Sindicatura Municipal, sin embargo respecto al Juzgado Cívico, en el 2017 a través de la contratación de Médicos auxiliares, que realicen de forma responsable un Informe Médico, valorando la situación específica de caso en particular, consignando lo acaecido en el acto de una manera simple, confiable, con orden, método y precisión permitirá una impartición de justicia confiable a los ojos ciudadanos y contribuirá de forma importante a generar mayores recursos al Municipio.

### III. Misión y Visión

#### *Misión*

La Sindicatura Municipal es un área muy importante dentro del Ayuntamiento, en donde la misión primordial es salvaguardar, vigilar y defender los intereses del Municipio, representarlo jurídicamente en los litigios en que fuere parte, logrando con esto un gobierno recto, eficiente, honesto y transparente, dejando huella y un antecedente del cómo se debe trabajar, basada en la atención a la ciudadanía para contribuir a un ejercicio confiable; siempre atento a las áreas primordiales de la sociedad.

#### *Visión*

Ser un área que se caracterice por la preparación y eficiencia del personal, con una actitud imparcial y evitando la corrupción, que sea mediadora entre las partes y alcance soluciones significativas para la comunidad, apegándose al marco legal, hasta alcanzar un alto nivel de credibilidad y ser conocida por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública en el ámbito Municipal.

#### IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable de Gasto												
<b>Clave presupuestal:</b> 02001												
<b>U.R.G.:</b> Oficina del Síndico Municipal											<b>Monto (\$):</b>	13,541,590.00
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1,515,914.80	875,084.38	936,114.46	866,347.38	891,114.46	866,347.38	998,846.02	871,347.38	886,114.46	866,347.38	891,114.46	3,076,897.44	
<b>Total</b>											<b>13,541,590.00</b>	
<b>Gasto corriente</b>											<b>13,491,590.00</b>	
<b>Municipal</b>											<b>13,491,590.00</b>	
Servicios personales											11,627,094.40	
Materiales y suministros											463,800.34	
Servicios generales											1,400,695.26	
Ayudas, subsidios y transferencias											0.00	
Deuda pública											0.00	
Bienes muebles e inmuebles											0.00	
<b>Estatal</b>												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
<b>Federal</b>												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
<b>Gasto de capital</b>											<b>50,000.00</b>	
<b>Inversión federal</b>												
<b>Ramo 33</b>												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
<b>Otros programas federales</b>												
Fondo o programa:												
<b>Inversión estatal</b>												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
<b>Inversión municipal</b>											<b>50,000.00</b>	
Programa: partida 5000											50,000.00	



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



**Proyecto 1**

Número: SM101 Tipo:  Institucional  De Inversión  
 Nombre: Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento  
 U.R.G.: Oficina del Síndico Municipal Monto (\$): 9,108,862.62

*Programación Financiera 2017*

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,032,893.92	589,652.96	593,093.58	580,915.96	598,093.58	580,915.96	668,797.69	585,915.96	593,093.58	580,915.96	598,093.58	2,106,479.89

**Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018**

Eje: 5.2 Seguridad y Justicia para todos  
 Programa: SJPT 3. Un Municipio en Orden y en Paz  
 Objetivo General: Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.  
 Estrategias Generales: Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

**Características del Proyecto**

Objetivo del Proyecto:
 

- Mantener actualizado, en colaboración con las distintas dependencias del Municipio, el marco normativo con base en el cual se rige la actuación del Gobierno del Ayuntamiento.
- Mejorar en el trabajo de control y actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y valores del Ayuntamiento.
- Vigilar que los ingresos y multas que impongan las autoridades ingresen a la Tesorería y se emita el comprobante respectivo.
- Mejorar la representación jurídica del Ayuntamiento en los casos en que se requiera.

Estrategias:
 

- Actualizar constantemente el marco normativo del Municipio.
- Mantener el control y la vigilancia de los bienes del Municipio.
- Vigilar con eficiencia y eficacia los ingresos municipales.

Beneficio social y/o económico: Garantizar la legalidad de los actos emitidos por la autoridad municipal en materia jurídica, hacendaria y administrativa, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de la población de Cuernavaca y generando a su vez una mayor confianza ciudadana.

**Clasificación Funcional y Programática**

Finalidad: 1. Gobierno  
 Función: 2. Justicia  
 Subfunción: 1. Impartición de Justicia  
 Actividad Institucional: 122. Impartición de Justicia Administrativa  
 Programa Presupuestario: R. Específicos  
 Programa: SJTP 3. Un Municipio en Orden y en Paz  
 Subprograma:

**Población Objetivo del Proyecto (Perspectiva de género)**

Mujeres: 192,267 Hombres: 172,901 Total: 365,168

**Derechos de la Infancia**

Niñas: N/A Niños: N/A Total: N/A



CUERNAVACA  
2016 - 2018

*Estamos contigo*



Ficha Técnica del Indicador 1												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de cobertura en actos jurídicos								Meta anual 2017			
<b>Interpretación:</b>	Mide la participación de la Sindico en la procuración, defensa y vigilancia de los derechos e intereses del Municipio.								Unidad de medida	Cantidad		
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Acto Juridico	1,100						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión								
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de actos jurídicos atendidos / Número de actos jurídicos recibidos *100								Linea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
100	100	100	100	100	100	100	50	100	100	100	50	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	4.55%	9.09%	9.09%	9.09%	4.55%	
<b>Observaciones</b>	El porcentaje o número de representaciones dependerá del número de actos turnados por la Secretaría de Asuntos Jurídicos.											
Responsable del Indicador												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación General de la Sindicatura											
<b>Puesto:</b>	Coordinador General											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 4432											

Ficha Técnica del Indicador 2												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de población atendida.								Meta anual 2017			
<b>Interpretación:</b>	Mide el porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas								Unidad de medida	Cantidad		
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Solicitud	1,120						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión								
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas								Linea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
100	100	100	100	100	100	60	100	100	100	100	60	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
9.14%	9.15%	9.14%	9.15%	9.15%	9.14%	4.27%	9.15%	9.14%	9.15%	9.15%	4.27%	
<b>Observaciones</b>	Toma como referencia las peticiones ciudadanas realizadas y las cumplidas.											
Responsable del Indicador												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Enlace Ciudadano											
<b>Puesto:</b>	Director de Enlace Ciudadano											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 4432											

*[Handwritten signature]*



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



### Ficha Técnica del Indicador 3

<b>Denominación:</b>	Tasa de cobertura a los ingresos municipales		<b>Meta anual 2017</b>								
<b>Interpretación:</b>	Mide en porcentaje, las acciones efectuadas para fortalecer los ingresos del Ayuntamiento de Cuernavaca.		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>							
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Acciones		107				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de acciones realizadas / Número acciones programadas *100		<b>Línea base</b>								
			2014	2015	2016	2017	105				
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
5	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	6
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
4.67%	9.34%	9.35%	9.34%	9.35%	9.34%	9.35%	5.61%	9.35%	9.34%	9.35%	5.61%
<b>Observaciones</b>	Toma como referencia las reuniones de trabajo, donde se evalúan los programas para incentivar el pago de impuestos; celebración de convenios para el pago de adeudos en que se incluya a la población en general; revisiones de ingresos de las áreas recaudadoras y demás medidas tomadas para mejorar la recaudación de los ingresos del Ayuntamiento de Cuernavaca.										
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación General de Ingresos										
<b>Puesto:</b>	Coordinador General de Ingresos										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 5309										

### Ficha Técnica del Indicador 4

<b>Denominación:</b>	Porcentaje de Bienes Catalogados e Inventariados		<b>Meta anual 2017</b>								
<b>Interpretación:</b>	Mide el porcentaje de seguimiento a los bienes muebles, inmuebles y valores inventariados que integran el patrimonio del Municipio.		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>							
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Catalogo e Inventario		12				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de acciones de seguimiento de bienes inventariados realizadas / Número de acciones de seguimiento programadas*100		<b>Línea base</b>								
			2014	2015	2016	2017	12				
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
<b>Observaciones</b>	La programación de los inventarios la lleva a cabo la Dirección de Patrimonio, adscrita a la Tesorería Municipal. La Sindicatura únicamente realiza un muestreo										
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Enlace Patrimonial										
<b>Puesto:</b>	Director de Enlace Patrimonial										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 5423										



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



**Ficha Técnica del Indicador 5**

<b>Denominación:</b>	Porcentaje de normativa actualizada		<b>Meta anual 2017</b>								
<b>Interpretación:</b>	Mide en porcentaje las propuestas de reglamentos y leyes, para garantizar dentro del orden normativo una actuación apegada a derecho y acorde a las necesidades de la población.		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>							
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	Norma	4					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de normas actualizadas / Total de normas para actualizar programadas* 100		<b>Línea base</b>								
			2014	2015	2016	2017					
					4						
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
0%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	0%	0%
<b>Observaciones</b>	Dependerá de las propuestas de actualización que lleve a cabo la propia Sindicatura.										
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación General de la Sindicatura										
<b>Puesto:</b>	Coordinador General										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 4432										



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



**Proyecto 2**

Número: SM102

Tipo:  Institucional

De Inversión

Nombre: Administración de la Justicia Cívica

U.R.G.: Oficina del Síndico Municipal (Juzgado Cívico)

Monto (\$):

1,897,921.13

**Programación Financiera 2017**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
213,657.91	120,962.12	123,657.91	120,962.12	123,657.91	120,962.12	137,400.98	120,962.12	123,657.91	120,962.12	123,657.92	447,419.99

**Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018**

Eje: 5.2 Seguridad y Justicia para todos

Programa: SJPT 3. Un Municipio en Orden y en Paz

Objetivo General: Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.

Estrategias Generales: Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

**Características del Proyecto**

Objetivo del Proyecto: Mejorar en la implementación de la paz y justicia de los ciudadanos de Cuernavaca.

Estrategias: Promover la resolución pacífica de los conflictos y el orden público.

Beneficio social y/o económico: Brindar a los habitantes del Municipio de Cuernavaca una mayor confianza en los servicios jurídicos administrativos en relación a las faltas administrativas cometidas y solución de conflictos por medio de la conciliación, considerando siempre el marco jurídico para garantizar la integridad de las personas.

**Clasificación Funcional y Programática**

Finalidad: 1. Gobierno

Función: 2. Justicia

Subfunción: 1. Impartición de Justicia

Actividad Institucional: 122. Impartición de Justicia Administrativa

Programa Presupuestario: R. Específicos

Programa: SJTP 3. Un Municipio en Orden y en Paz

Subprograma:

**Población Objetivo del Proyecto (Perspectiva de género)**

Mujeres:	192,267	Hombres:	172,901	Total:	365,168
----------	---------	----------	---------	--------	---------

**Derechos de la Infancia**

Niñas:	N/A	Niños:	N/A	Total:	N/A
--------	-----	--------	-----	--------	-----

<b>Ficha Técnica del Indicador 1</b>											
<b>Denominación:</b> Porcentaje de detenciones efectuadas por faltas administrativas.						<b>Meta anual 2017</b>					
<b>Interpretación:</b> Mide el porcentaje de las detenciones efectuadas por faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno y a la Ley de Cultura Cívica.						<b>Unidad de medida</b>		<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b> <input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía						<b>Tipo de Indicador:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico		5,900	
						<input type="checkbox"/> De Gestión					
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de detenciones efectuadas por faltas administrativas / Total de detenciones *100						<b>Línea base</b>					
								2014		2015	
								4,410		4,628	
								5,460			
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
500	550	500	550	500	400	400	400	550	500	550	500
<b>Porcentaje</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.48%	9.32%	8.48%	9.32%	8.48%	6.77%	6.78%	6.77%	9.32%	8.48%	9.32%	8.48%
<b>Observaciones</b>						Las detenciones dependerán del número de infractores remitidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.					
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>						Juzgado Cívico Municipal					
<b>Puesto:</b>						Juez Cívico Municipal					
<b>Teléfono y Ext. :</b>						3181854					

Proyecto 3											
Número:	SM103			Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> De Inversión					
Nombre:	Administración de la Justicia de Paz										
U.R.G.:	Oficina del Síndico Municipal (Juzgado de Paz)						Monto (\$):	2,484,806.25			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
269,362.97	164,469.31	169,362.97	164,469.31	169,362.97	164,469.31	192,647.36	164,469.31	169,362.97	164,469.31	169,362.93	522,997.53
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018											
Eje:	5.2 Seguridad y Justicia para todos										
Programa:	SJPT 3. Un Municipio en Orden y en Paz										
Objetivo General:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategias Generales:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	Mejorar en la implementación de la paz y justicia de los ciudadanos de Cuernavaca.										
Estrategias:	Promover la resolución pacífica de los conflictos y el orden público.										
Beneficio social y/o económico:	Garantizar que las partes por medio del diálogo y la conciliación puedan poner fin a su conflicto de manera pacífica y con solución común, proporcionando con ello a la población una justicia pronta y expedita.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	1. Gobierno										
Función:	2. Justicia										
Subfunción:	1. Impartición de Justicia										
Actividad Institucional:	122. Impartición de Justicia Administrativa										
Programa Presupuestario:	R. Específicos										
Programa:	SJTP 3. Un Municipio en Orden y en Paz										
Subprograma:											
Población Objetivo del Proyecto (Perspectiva de género)											
Mujeres:	192,267			Hombres:	179,901			Total:	365,168		
Derechos de la Infancia											
Niñas:	N/A			Niños:	N/A			Total:	N/A		



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



**Ficha Técnica del Indicador 1**

<b>Denominación:</b>	Porcentaje de Sentencias emitidas para la resolución de juicios, incidentes y recursos.	<b>Meta anual 2017</b>									
<b>Interpretación:</b>	Mide el porcentaje de juicios, incidentes y recursos concluidos a través de una sentencia.	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>								
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <b>Tipo de</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía <b>Indicador:</b> <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentencia	140								
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de sentencias dictadas / Total de juicios, incidentes y recursos * 100	<b>Línea base</b>									
		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>						
		19	20	120							
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
12	8	10	15	15	15	5	10	15	12	15	8
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
8.57%	5.71%	7.14%	10.72%	10.72%	10.72%	3.57%	7.14%	10.72%	8.57%	10.71%	5.71%
<b>Observaciones</b>	Los asuntos concluidos dependerán del número de casos que se presenten.										
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Juzgado de Paz Municipal										
<b>Puesto:</b>	Juez de Paz										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 5581										

**Ficha Técnica del Indicador 2**

<b>Denominación:</b>	Porcentaje de Acuerdos dictados en los juicios.	<b>Meta anual 2017</b>									
<b>Interpretación:</b>	Mide el porcentaje de acuerdos realizados en función de las promociones solicitadas en el Juicio.	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>								
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <b>Tipo de</b> <input type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía <b>Indicador:</b> <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Acuerdo	7,300								
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de acuerdos dictados / Número de promociones solicitadas* 100	<b>Línea base</b>									
		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>						
		6,625	6,956	5,830							
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
600	400	500	500	600	800	500	800	700	600	800	500
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
8.22%	5.48%	6.85%	6.85%	8.22%	10.96%	6.85%	10.96%	9.58%	8.22%	10.96%	6.85%
<b>Observaciones</b>	Los Acuerdos dependerán de las promociones solicitadas por las partes en el Juicio										
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Juzgado de Paz Municipal										
<b>Puesto:</b>	Juez de Paz										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 5581										

**Proyecto 4**

Número: SM104 Tipo:  Institucional  De Inversión

Nombre: Bienes Muebles

U.R.G.: Oficina del Síndico Municipal Monto (\$): 50,000.00

**Programación Financiera 2017**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		50,000.00									

**Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018**

Eje: 5.2 Seguridad y Justicia para todos

Programa: SJPT 3. Un Municipio en Orden y en Paz

Objetivo General: Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.

Estrategias Generales: Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

**Características del Proyecto**

Objetivo del Proyecto:

- Mantener actualizado, en colaboración con las distintas dependencias del Municipio, el marco normativo con base en el cual se rige la actuación del Gobierno del Ayuntamiento.
- Mejorar en el trabajo de control y actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y valores del Ayuntamiento.
- Vigilar que los ingresos y multas que impongan las autoridades ingresen a la Tesorería y se emita el comprobante respectivo.
- Mejorar la representación jurídica del Ayuntamiento en los casos en que se requiera.

Estrategias:

- Actualizar constantemente el marco normativo del Municipio.
- Mantener el control y la vigilancia de los bienes del Municipio.
- Vigilar con eficiencia y eficacia los ingresos municipales.

Beneficio social y/o económico: Eficientar los servicios y funciones de la Sindicatura Municipal a través de un mejor equipamiento que coadyuve de forma integral a garantizar la legalidad de los actos emitidos por la autoridad municipal en materia jurídica, hacendaria y administrativa.

**Clasificación Funcional y Programática**

Finalidad: 1. Gobierno

Función: 2. Justicia

Subfunción: 1. Impartición de Justicia

Actividad Institucional: 122. Impartición de Justicia Administrativa

Programa Presupuestario: R. Específicos

Programa: SJTP 3. Un Municipio en Orden y en Paz

Subprograma:

**Población Objetivo del Proyecto (Perspectiva de género)**

Mujeres:	192,267	Hombres:	172,901	Total:	365,168
----------	---------	----------	---------	--------	---------

**Derechos de la Infancia**

Niñas:	N/A	Niños:	N/A	Total:	N/A
--------	-----	--------	-----	--------	-----



CUERNAVACA

*Estamos contigo*



**Ficha Técnica del Indicador 1**

<b>Denominación:</b>	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles		<b>Meta anual 2017</b>								
<b>Interpretación:</b>	Mide el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"		<b>Unidad de medida</b>		<b>Cantidad</b>						
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	Peso						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	\$50,000.00						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Total de presupuesto ejercido / total de recurso presupuestado *100		<b>Línea base</b>								
			2014	2015	2016	2017					
<b>Programación Mensual 2017</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
		50,000.00									
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
		100%									
<b>Observaciones</b>	La adquisición del equipo se llevará a cabo de acuerdo a las necesidades y especificaciones de la Sindicatura										
<b>Responsable del Indicador</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección Administrativa										
<b>Puesto:</b>	Director Administrativo										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3295500 Ext. 4432										



## V. Seguimiento y Evaluación

Finalmente y de acuerdo a lo que establece el artículo 43 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en relación a que la Secretaría de Hacienda y las Comisiones de Regidores Municipales encargadas de Hacienda, en coordinación con las Tesorerías respectivas realizarán periódicamente la evaluación del ejercicio del Gasto Público, en función de los objetivos y metas de los programas autorizados, que comprenderá el seguimiento de los avances físicos y financieros que vayan presentando periódicamente los programas anuales aprobados, a efecto de medir el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas; en relación con los artículos 44 y 45 de la misma Ley, la Sindicatura Municipal registrará y evaluará los avances logrados, a través de sus indicadores y mediante los Informes de Gestión Gubernamental, lo cual le permitirá una toma de decisiones oportuna y la planeación de nuevas estrategias, fortaleciendo con ello la trabajo gubernamental y haciendo más objetivo y transparente el ejercicio del gasto público.

Tipos de Control	Periodicidad
Reporte de Actos Jurídicos en los que participa la Síndico Municipal.	Mensual
Propuesta de Reglamento enviada a la Secretaría de asuntos Jurídicos.	Trimestral
Oficio enviado a la Secretaría de asuntos Jurídicos o Propuesta de Acuerdo de Cabildo.	Trimestral
Reporte de Seguimiento de Bienes Inventariados y catalogados.	Mensual
Nota informativa de revisiones efectuadas a las áreas recaudadoras.	Mensual
Análisis de los Cortes de caja y Cuentas Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Mensual/Trimestral
Informe de Ingresos del Juzgado Cívico.	Diario/Mensual
Libro de Gobierno de Sentencias	De acuerdo al estado procesal del juicio
Libro de Gobierno de Promociones	De acuerdo al impulso procesal de las partes